

**AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN***Adjudicación definitiva de las obras de saneamiento y distribución del camino de acceso al Cementerio Municipal*

IV.A.1075

El Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de fecha de 22 de agosto de 1994, acordó la adjudicación mediante subasta pública del contrato de obra de Saneamiento y distribución del camino de acceso al Cementerio Municipal, a la empresa Construcciones Benito Martínez, S.A., en el precio de tres millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos dieciséis pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

En Camprovin, a 7 de Agosto de 1994.— El Alcalde, Jesús Bertolaza Román.

**AYUNTAMIENTO DE ENTRENA***Devolución de fianza definitiva*

IV.A.1076

Recibidas definitivamente las obras de "Pavimentación de Pista Polideportiva en el Colegio Hispano-América de Entrena", y solicitada por la Empresa Pavimentos Upesa, S.L., la cancelación de la garantía definitiva presentada por importe de 63.058 pesetas.

Se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones, quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, en razón del contrato garantizado.

En Entrena, a 8 de Septiembre de 1994.— El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

**AYUNTAMIENTO DE EZCARAY***Arrendamiento de viviendas mediante subasta* IV.A.1080

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión del día 30 de Agosto el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para el arrendamiento de las viviendas municipales de la calle Virgen de Allende nº 1, se expone al público dicho pliego de condiciones en este Ayuntamiento durante el plazo de diez días para presentar reclamaciones.

Simultáneamente se convoca la subasta, si bien se aplazara la licitación cuanto sea necesario, en el caso de que se produzcan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta: Es objeto de la subasta el arrendamiento de vivienda 1º derecha del edificio municipal de la calle Virgen de Allende nº 1, en las condiciones que figuran en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 30.000 ptas en concepto de renta mensual, I.V.A. incluido, al alza.

Duración del contrato: La duración del contrato será de dos años desde la firma del mismo.

Fianzas: La fianza provisional será del 2% del tipo de licitación y la definitiva de dos mensualidades sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento, en horario de oficina, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la adjudicación de la vivienda 1º derecha del edificio municipal de la calle Virgen de Allende nº 1".

Durante veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja.

Apertura de plicas y adjudicación provisional: A las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Adjudicación definitiva: Mediante acuerdo de que se comunicará al adjudicatario para que dentro de los DIEZ días siguientes al de la fecha que reciba la notificación presente documento acreditativo de haber constituido la fianza.

Si no atiendiere dicho requerimiento, no cumplierse los requisitos para la celebración del contrato o impidiese que se formare en el termino señalado, la adjudicación quedará sin efecto de pleno derecho, con las consecuencias previstas en el Reglamento de Contratación.

**MODELO DE PROPOSICIÓN:**

Don ..., provisto de D.N.I. nº ..., expedido en ..., en nombre propio o en representación de ..., según acredita con poder bastantado, que acompaña, enterado del Pliego de Condiciones para el arrendamiento de la vivienda 1º derecha del edificio municipal de la calle Virgen de Allende nº 1, ofrece la cantidad de ... (en numero y letra), aceptando todas las condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

Ezcaray a 2 de septiembre de 1994.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR***Devolución de aval*

IV.A.1078

Por Construcciones Ibáñez, se ha solicitado devolución de Aval, por importe de 694.350 Pts., que constituyó como garantía en la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Las Huertas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Fuenmayor, a 9 de Septiembre de 1994.— El Alcalde, Enrique Merino Gonzalo.

**AYUNTAMIENTO DE HERCE***Concurso equipo informático*

IV.A.1083

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de equipo informático para la Agrupación de Herce, Préjano y Santa Eulalia Bajera, y no habiéndose presentado reclamaciones, se da un plazo de 20 días hábiles a partir del anuncio que se publique en el B.O.R., para la presentación de proposiciones.

Objeto del Concurso: Informatización de la Agrupación.

Tipo: Un millón máximo, incluido IVA.

Características: Un P.C. al menos con 340 M.B. en disco, a 50 Mh2 y 8 M.b de Memoria.

Impresora al menos con una velocidad de 300 C.P.S.

Presentación de plicas: En el Ayuntamiento de Herce en horario de oficina.

Fianzas: 20.000 ptas. la provisional y el 4% del precio de adjudicación la definitiva.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ... en nombre o en representación de ... con CIF ... enterado del pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir el concurso para la adquisición de equipo informático para la Agrupación de Herce, Préjano y Santa Eulalia Bajera, propone dotar con el siguiente equipo ... y el precio incluido IVA, sera de ... (pesetas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma).

Herce, 9 de Septiembre de 1994.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE OCON***Adjudicación definitiva de subastas*

IV.A.1084

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha de de setiembre de 1.994, acordó elevar a definitiva la adjudicación provisional, por subasta celebrada el pasado 25 de agosto, de las obras que se indican, a los Sres. Contratistas a quienes fueron provisionalmente adjudicadas.

A "CONSTRUCCIONES CARMELO GARCIA FERNANDEZ, la obra "Renovación de las redes de agua 3ª fase, de La Villa" por la cantidad de 4.496.767 pts.

A EXCAVACIONES DIAZ NICOLAS: LAS SIGUIENTES OBRAS:

— En Aldealobos, "Pavimentación de calles", en 3.589.000 Pts.

— En Pipaona, "Saneamiento distribución y Pavimentación de la calle Granadilla La Plaza", en la cantidad de 6.875.000 Pts.

— En Santa Lucia, "Saneamiento, distribución y pavimentación de la calle Cuadradillo y Plaza de la Iglesia", importe 5.578.000 Pts.

— En Las Ruedas, "Nuevo depósito regulador de agua", importe 6.964.000 Pts.

— En Los Molinos, "Saneamiento, pavimentación, en la Plaza de Los Molinos." Importe 6.917.000 pts.

Lo que se hace público a los efectos que determina el art. 124 del R.D.781 /86 y demás concordantes.

Ocón 9 de setiembre de 1.994.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA***Adjudicación de la obra de piscinas municipales en Ribafrecha, 3ª fase*

IV.A.1085

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 8 de Septiembre de 1.994, adjudicó definitivamente a través de la toma de subasta, el contrato para la ejecución de las obras "Piscinas Municipales en Ribafrecha 3ª Fase", a la empresa Construcciones Arandia S.L., en el precio de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS (27.300.000) Pesetas.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.124 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

Ribafrecha a 13 de Septiembre de 1.994.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

*Adjudicación del servicio de bar del Hogar del Jubilado*

IV.A.1086

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de Septiembre de 1.994 adjudicada a través de la forma de Concurso, el contrato de prestación del Servicio de Bar del Hogar del Jubilado a D. Angel Alido Alonso en la cantidad de 200.000 Pesetas anuales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.124 del Real Decreto Legislativo 781/ 86 de 18 de Abril.

Ribafrecha a 13 de Septiembre de 1.994.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.